



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Dr. Cherini, EX-2020-00297592- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por el Dr. Renato CHERINI (Legajo 40.160), por la cual solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes, por razones particulares, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple, por el lapso 01 de marzo al 30 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al infome del Área de Personal y Sueldos, el Dr. CHERINI está en condiciones de acceder a la licencia solicitada sin goce de haberes por razones particulares, por Art. 49 ap. II inc. b del Convenio Colectivo de Trabajo Docente;

Que corresponde otorgarle la licencia solicitada..

por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Renato CHERINI (Legajo 40.160) en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/04) , por el lapso 01 de marzo al 30 de junio de 2021. Encuadrar la licencia en el Art.49 ap. II inc. b del Convenio colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

